

**Curso 2021-2022**

**Escuela Superior de Música**

**FORUM MUSIKAE**

**Centro privado autorizado**

## **GUÍA DOCENTE DE ARMONÍA I y II**

**Título Superior de Música**

**Especialidad: Composición, Dirección, Interpretación,  
Musicología, Pedagogía.**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2021**

**TITULACIÓN:** Título Superior de Música

**ASIGNATURA:** Armonía

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Formación básica	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clases de enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Composición, Dirección, Interpretación, Musicología, Pedagogía.	
<b>Materia</b>	Lenguajes y técnicas de la Música	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2021-2022	Anual
<b>Número de créditos</b>	4,5 créditos ECTS por curso	
<b>Número de horas</b>	Totales: 135 (por curso)	Presenciales: 52,5 por curso
<b>Departamento</b>	Composición	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Armonía I sin prelación. Armonía II debe tener superada Armonía I.	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Castellano	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Rueda Frías, Enrique	enriquerueda@forummusikae.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Grupos</b>
Rueda Frías, Enrique	enriquerueda@forummusikae.com	Armonía I y II

### 4. COMPETENCIAS

<b>Competencias transversales</b>
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
<b>Competencias generales</b>
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la audición inteligente y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demstrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Integración de mentalidad metodológica en la consecución de objetivos.
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
<b>Competencias específicas</b>
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

## 5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los procedimientos armónicos en todos los estilos musicales.
- Realizar trabajos escritos, tanto con medios tradicionales como con medios informáticos, con un profundo dominio del estilo.

## 6 CONTENIDOS

Bloque temático ARMONÍA I	Tema/repertorio	Apartados
<b>1. Bases del lenguaje tonal.</b>	- Introducción: Sistema/Lenguaje.	Bases del lenguaje tonal
	- Los acordes de la escala.	Enlace de acordes triadas
		Sucesiones de acordes
	- Inversión de acordes.	Primera inversion
	- Cadencias.	Concepto. Las cadencias de la tonalidad
	- La disonancia.	Concepto psico-acústico
		Resolución armónica
		Resolución melódica
- Acordes de séptima.	Resolución	
	Inversiones	
<b>2. Modulación.</b>	- Modulación I.	Concepto
		Funcionamiento psico-acústico
		Tipos: Bruscas y Progresivas
	- Modulación II.	Modulación por acordes comunes
		Modulación por cambio de modo
<b>3. Acordes alterados elementales. Modulación con estos acordes.</b>	- Acordes alterados.	Concepto y tipos
		Dominantes secundarias
	- Acorde de séptima disminuida.	Uso funcional y no funcional
	- Acordes de novena.	
	- Modulación III.	Enarmonía de séptima disminuida
	- Acordes tomados del homónimo menor	
	- Subdominantes secundarias.	

Bloque temático ARMONÍA II	Tema/repertorio	Apartados
<b>1. Tonalidad. Todos los acordes alterados. Modulación usando estos acordes.</b>	- Acordes tomados del modo frigio.	La Sexta Napolitana
		El II frigio
		V y VII frigios
	- Modulación IV.	Modulación usando la Sexta Napolitana
	- Acordes de Quinta Aumentada.	Funcionales
		No funcionales
	- Acordes de Sexta Aumentada.	Uso clásico
	- Modulación V.	Enarmonía clásica de Sexta Aumentada
	- Acordes con sonidos añadidos.	
	- Tratamiento romántico de la Sexta Aumentada.	Sextas aumentadas sobre otros grados, en otras posiciones, con sonidos añadidos, etc.
		Resolución II 6ª A – I
		Enarmonías post-románticas de Sextas Aumentadas
	- Armonía Cromática.	
- Superposiciones Funcionales.		
<b>2. Armonía modal.</b>	- Concepto de armonía modal o de escala.	
	- Modos característicos.	Modos gregorianos, pentáfonos, sintéticos, etc.
	- Acordes por segundas, por cuartas y por quintas.	
	- Poliacordes, Politonalidad.	
	- Polimodalidad.	
<b>3. Atonalidad vienesa.</b>	- Atonalidad no serial en Schönberg, Berg y Webern.	
	- Sistematización: Schönberg y Hauer	
	- Serialismo	

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	45 horas
Actividades prácticas	20 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	3 horas
Realización de pruebas	2 horas
Horas de trabajo del estudiante	80 horas
Preparación práctica	30 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>180 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Actividades teóricas</b>	Ejercicios de construcción de acordes.
	Ejercicios de enlaces de acordes en redondas.
<b>Actividades prácticas</b>	Ejercicios de creación a partir de ciertas pautas propuestas: grados, ritmo, plan tonal, plan cadencial, textura, instrumentación, arranque, estilo, etc.
	Ejercicios de análisis armónico.
	Realización de exámenes y pruebas de evaluación.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Realización periódica de ejercicios de construcción de acordes.
	Realización periódica de ejercicios de enlaces de acordes en redondas.
<b>Actividades prácticas</b>	Realización periódica de ejercicios de creación a partir de ciertas pautas propuestas: grados, ritmo, plan tonal, plan cadencial, textura, instrumentación, arranque, estilo, etc.
	Realización de exámenes y pruebas de evaluación
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Asistencia a Conferencias y Audiciones organizadas por el Seminario/Departamento

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Corrección en ejercicios de construcción de acordes.
	Corrección en ejercicios de enlaces de acordes en redondas.
<b>Actividades prácticas</b>	Habilidad y soltura en ejercicios de creación a partir de ciertas pautas propuestas: grados, ritmo, plan tonal, plan cadencial, textura, instrumentación, arranque, estilo, etc.
	Realización de exámenes y pruebas de evaluación
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)</b>	Conferencias y Audiciones organizadas por el Seminario/Departamento

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores por las que se regula la Organización y Funcionamiento del curso 2021-2022 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, de la Comunidad de Madrid*: “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»” (p. 6.6.g).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Cada profesor podrá proponer sus candidatos a Matrícula de Honor. En el caso de que el número de candidatos propuesto supere el de Matrículas de Honor posible, el Seminario de Armonía organizará un examen para adjudicar las correspondientes Matrículas de Honor. El examen consistirá en:



- 1) Entrega de **un ejercicio a iniciativa del estudiante** que recoja los contenidos mínimos del curso.
- 2) Desarrollo de **una obra definida por el Seminario**, quien establecerá las pautas (arranque temático, estructura, esquema armónico, formación instrumental, etc.) para su elaboración. Este ejercicio será realizado por cada aspirante en un aula supervisada del centro, con un piano, en un tiempo no superior a 8 horas.

El tribunal de esta prueba constará de todos los profesores de Armonía. La nota será la media aritmética de las otorgadas por cada miembro del tribunal. En caso de existir entre las calificaciones una diferencia de tres enteros o más se descartará la más alta y la más baja.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Realización semanal/trimestral de los trabajos propuestos por el profesor.	100%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Realización de la prueba sustitutoria a final de curso.	60%
Realización y exposición de trabajos propuestos por el docente.	40%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Realización de la prueba sustitutoria en el período marcado para exámenes extraordinarios.	100%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será equivalente a la de

la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación, se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

### CRONOGRAMA DE ARMONÍA I

Periodo	Contenido	Instrumentos de evaluación
Primer Trimestre	Bloque temático I.	Los que aparecen en el apartado 9.1
Segundo Trimestre	Bloques temáticos II y III	Los que aparecen en el apartado 9.1
Tercer Trimestre	Bloque temático III	Los que aparecen en el apartado 9.1

### CRONOGRAMA DE ARMONÍA II

Periodo	Contenido	Instrumento de evaluación
Primer Trimestre	Bloque temático I.	Los que aparecen en el apartado 9.1
Segundo Trimestre	Bloque temático II.	Los que aparecen en el apartado 9.1
Tercer Trimestre	Bloque temático III.	Los que aparecen en el apartado 9.1

### CRONOGRAMA PARA ARMONÍA I y II

Periodo	Metodología docente	Evaluación
Primer Trimestre	La dispuesta en el apartado 8	Continua
Segundo Trimestre	La dispuesta en el apartado 8	Continua
Tercer Trimestre	La dispuesta en el apartado 8	Continua

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 11. Bibliografía general

MOTTE, Diether de la: <i>Armonía</i> . Barcelona, Labor, 1989.
PERSICHETTI, Vincent: <i>Armonía del Siglo XX</i> , Madrid, Real Musical, 1985.
PISTON, Walter: <i>Armonía</i> . Barcelona, Labor, 1991.
RUEDA, Enrique: <i>Apuntes básicos de Armonía</i> , Autoedición, Actualización: 2021.
RUEDA, Enrique: <i>Armonía</i> . Madrid, Real Musical, 1998.
SCHOENBERG, Arnold: <i>Armonía</i> . Madrid, Real Musical, 1999.
SCHOENBERG, Arnold: <i>Funciones estructurales de la armonía</i> . Barcelona, Labor, 1990.